

## DIPUTACIÓN

### Diputación Provincial de Valencia Gestión de Recursos Humanos y Organización

**2026/10334** *Anuncio de la Diputación Provincial de Valencia sobre la aprobación definitiva de la relación de personas admitidas y excluidas y fecha de examen de la oposición libre para la selección de cuatro plazas de técnico/a medio/a traductor/a. Convocatoria 01/26.*

#### ANUNCIO

Atendido que ha transcurrido el plazo reglamentario para la presentación de reclamaciones a la relación provisional, aprobada por Decreto 6735 de fecha 28 de mayo de 2026 y publicada en el BOP n.º 121 de fecha 29 de junio del mismo año, de la oposición libre para la selección de cuatro plazas de Técnico/a Medio/a Traductor/a, correspondiente a la escala Administración Especial, subescala Técnica, clase Técnico/a Medio/a, subgrupo A2, y no habiéndose presentado ninguna reclamación, se eleva a definitiva la mencionada relación, de conformidad con el ordinal tercero del referido Decreto, y se ordena su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia, en la página web y en los Tablones de anuncios de la Corporación.

Este anuncio es definitivo en vía administrativa y contra el mismo se podrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses desde el día siguiente a su publicación, ante la Sección de lo Contencioso Administrativo del Tribunal de Instancia de Valencia en los términos del artículo 14 de la Ley 29/1998, de 13 de julio y potestativamente recurso de reposición en el plazo de un mes ante el Presidente de la Corporación.

Se convoca al personal aspirante admitido para tomar parte en la convocatoria reseñada el próximo día 18 de septiembre de 2026, a las 9:00 h, en el centro ADEIT-Fundació Universitat Empressa, sito en la Plaza Virgen de la Paz de Valencia, para realizar el primer ejercicio previsto en las bases de la convocatòria, según corresponda en la distribución por aules que se ha realizado al efecto:

| AULA      | DESDE                         | HASTA                 |
|-----------|-------------------------------|-----------------------|
| 1.1 + 1.2 | ABALOS FERREROS, MIGUEL ANGEL | JIMENEZ LOZANO, PAULA |
| 2.1 + 2.2 | JORDA MULET, JULI             | VIDAL ASENSI, GUILLEM |

El personal aspirante deberá ir provisto de su Documento Nacional de Identidad y bolígrafo de tinta azul o negra.

Se informa al personal aspirante que el órgano técnico de selección ha acordado, de conformidad con el artículo 65.7 de la Ley 4/2021 de 16 de abril de la Generalitat, de la Función Pública Valenciana, que las pruebas selectivas se realizarán únicamente en valenciano por requerirse un especial conocimiento de esta lengua.

Todo lo que se hace público para general conocimiento.

València, 2 de agosto de 2026.—La vicepresidenta 2.ª diputada delegada de Recursos Humanos, M.ª del Remedio Mazzolari Tortajada.

